



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **8753** /2017.-

Arica, 13 DE JUNIO DE 2017.-

VISTOS:

- Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal que dispone la dictación de Decreto Alcaldicio por comisión de servicios del Sr. Christian Díaz Ramírez, quien viajará a la ciudad de Santiago a fin de asistir a Jornada Arica Day.
- Decreto (H) 1892, de fecha 22 de Diciembre de 2016, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2017.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

DESIGNASE en cometido funcionario a la comuna de **SANTIAGO** durante los días 14 (tarde) al 15 de Junio de 2017, al Sr. **CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ**, R.U.T. N° 8.627.801-4, Contrata, Grado 6°, quien participará junto al Sr. Alcalde de Arica en Jornada Arica Day.

PÁGUESE viático correspondiente, pasajes vía aérea ARICA – SANTIAGO - ARICA, autorizase la entrega de \$ 40.000.-, por concepto de fondos a rendir para traslados. Este gasto estará sujeto a rendición de cuenta documentada ante la Dirección de Control.

IMPÚTESE al 21.02.004.006 "Comisión de Servicios en el País Personal a Contrata", al 22.08.007.001 "Pasajes y Fletes" y al 114.03.08.009. 918 "Otros Fondos a Rendir" (Christian Díaz Ramírez).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Solomayor 415 / Fono: 2206270